

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ DIEZ Y NUEVE CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 006

Fecha Estado: 20/01/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310301020120000700	Ordinario	RUBEN DARIO MONTOYA GALINDO	PERSONAS INDETERMINADOS	Auto resuelve nulidad SE REMITE AL PROFESIONAL DEL DERECHO A LA PROVIDENCIA DEL 7 DE JULIO DE 2020	19/01/2021		
05001310301920190004800	Ejecutivo Conexo	SERVISEGUROS S.A.	BANCO DE OCCIDENTE SA	Auto requiere A LA PARTE EJECUTANTE	19/01/2021		
05001310301920200005600	Ejecutivo Singular	FINANCIERA DANN REGIONAL COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO S.A.	GEXTION GRUPO DE EXPERTOS EN GESTION E INNOVACION	Auto reconoce personería AL ABOGADO ANDRÉS FELIPE MARTÍNEZ ARREDONDO COMO GESTOR JUDICIAL DE LA DEMANDADA	19/01/2021		
05001310301920200011800	Ejecutivo Singular	GRUPO FACTORING DE OCCIDENTE S.A.S.	IVANAGRO S.A.S.	Auto reconoce personería AL ABOGADO ANDRÉS FELIPE MARTÍNEZ ARREDONDO COMO GESTOR JUDICIAL DE LA DEMANDADA	19/01/2021		
05001310301920200011800	Ejecutivo Singular	GRUPO FACTORING DE OCCIDENTE S.A.S.	IVANAGRO S.A.S.	Auto cumplase lo resuelto por el superior POR EL TRIBUNAL SUPERIOR DE MEDELLÍN - SALA CIVIL. SE ACCEDE A LO SOLICITADO.	19/01/2021		
05001310301920200013400	Verbal	HECTOR DARIO VALENCIA MUÑOZ	EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A. EPS. SURA	Auto resuelve solicitud SE ADMITE EL LLAMAMIENTO EN GARANTÍA FORMULADO POR EL HOSPITAL PABLO TOBÓN URIBE A CHUBB SEGUROS S.A	19/01/2021		
05001310301920200015900	Ejecutivo Singular	BANCO OCCIDENTE S.A.	JUAN PABLO CALLE BOTERO	Auto decreta medida cautelar	19/01/2021		
05001310301920200017000	Verbal	LUZ MARINA VALLEJO CORRALES	EXPEL MANAGEMENT S.A.S	Auto tiene por notificado por conducta concluyente A EXPEL MANAGEMENT S.A.S Y A WILSON ARIZA VARGAS. SE INCORPORA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA ALLEGADA POR EXPEL MANAGEMENT S.A.S Y WILSON ARIZA VARGAS. SE INCORPORA CONTESTACIÓN ALLEGADA DE FORMA OPORTUNA POR PARTE DE ALLIANZ SEGUROS S.A.	19/01/2021		

ESTADO No. 006		Fecha Estado: 20/01/2021				Página: 2	
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310301920200017000	Verbal	LUZ MARINA VALLEJO CORRALES	EXPEL MANAGEMENT S.A.S	Auto resuelve solicitud SE INADMITE EL LLAMAMIENTO EN GARANTÍA DE LA REFERENCIA	19/01/2021		
05001310301920200024900	Verbal	COMPAÑIA DE ALIMENTOS COLOMBIANOS CALCO S.A	ANGELA MARIA DIEZ ZULUAGA	Auto inadmite demanda CONCEDE EL TÉRMINO DE 5 DÍAS PARA SUBSANAR LOS DEFECTOS SEÑALADOS	19/01/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 20/01/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

PAOLA ANDREA MONCADA GLORIA
SECRETARIO (A)